



**AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

Reunida la Comisión de Selección, el día 29 de junio del 2020, para realizar el proceso selectivo para la contratación de dos Pintores mediante contratación laboral temporal a jornada completa (40 horas semanales) por obra y servicio con una duración de tres meses para este Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), con cargo al Plan Extraordinario de Apoyo a Municipios 2020 (COVID-19) de la Diputación Provincial de Jaén; dicha Comisión, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación definitiva de la valoración de méritos y entrevista ocupacional o en el puesto de trabajo:

ORDEN	CANDIDATO/A	DNI	PUNTUACIÓN FORMACIÓN COMPLETARIA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN ENTREVISTA OCUPACIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Francisco J. Carrillo Ruiz	Xxx3210-xx	0	1'48	5	6'48
2	David Garrido González	Xxx1346-xx	0	0	4'5	4'5
3	José C. Ibáñez Rodríguez	Xxx9866-xx	0	0	4	4
4	Francisco Gallego Ruiz	Xxx9509-xx	0	1'08	2	3'08

2º) Proponer, en consecuencia, la contratación de D. Francisco J. Carrillo Ruiz, con DNI nº xxx3210-xx, y de D. David Garrido González, con DNI nº xxx1346-xx, como Pintores para este Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

3º) Elevar dicha propuesta al órgano competente del Ayuntamiento para la formalización del preceptivo contrato laboral de carácter temporal para el citado puesto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 29 de Junio del 2020

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA